



Centro de Análisis y Difusión
de la Economía Paraguaya

ANÁLISIS DE
COYUNTURA

ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

N°90

FEBRERO / MARZO 2026

Organismo no gubernamental dedicado a la investigación, difusión y capacitación en temas económicos sobre Paraguay y la región.

2

POLÍTICA

CLIENTELISMO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO EN PARAGUAY.

EL PROCESO DE SUBYUGACIÓN DE LA POLÍTICA Y DEL ESTADO AL NARCOTRÁFICO

MARCELO LACHI

7

SOCIAL

MÁS ALLÁ DE LA CAJA FISCAL

LUCAS BOH

14

ECONOMÍA

MÁS EMPLEOS, MISMOS SALARIOS

RODRIGO IBARROLA

23

ECONOMÍA

MAQUILA EN PARAGUAY: UN ÉXITO INDUSTRIAL QUE APENAS COMIENZA

JULIO RAMÍREZ

DIRECTOR DEL CADEP:

Fernando Masi

EQUIPO EDITORIAL:

José Carlos Rodríguez,
Verónica Serafini y Fernando Masi.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Silvia Ramos y Jesús Barrios Lesme

Economía y Sociedad, Análisis de Coyuntura es la revista digital del CADEP, de acceso gratuito. Los artículos podrán ser citados, siempre que se mencione la fuente.

Los análisis y las opiniones contenidos en los mismos no reflejan necesariamente la posición institucional del CADEP y son de responsabilidad exclusiva de sus autores.



PRESENTACIÓN

ECONOMÍA Y SOCIEDAD PRETENDE CONTRIBUIR AL ENSANCHAMIENTO DEL ESPACIO DE DEBATE, OFRECIENDO A SUS LECTORES UN ANÁLISIS DEL PROCESO ECONÓMICO DEL PARAGUAY. PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL PAÍS ABORDAN AQUÍ LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS ACONTECIMIENTOS Y BUSCAN PROMOVER SU DISCUSIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES Y AGENTES ECONÓMICOS.

Las respuestas y sugerencias de los lectores serán bienvenidas. Con esta iniciativa el CADEP, coherente con su principio de no reflejar intereses sectoriales ni políticos, espera aportar al debate público análisis objetivos que contribuyan a crear pensamiento crítico y a canalizar las demandas ciudadanas.

Asunción, marzo de 2026



CLIENTELISMO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO EN PARAGUAY. EL PROCESO DE SUBYUGACIÓN DE LA POLÍTICA Y DEL ESTADO AL NARCOTRÁFICO

Marcelo Lachi¹

Paraguay es un país profundamente afectado por el clientelismo, la corrupción y el crimen organizado. Las denuncias sobre estos fenómenos son cada vez más frecuentes, ya sea a través de la prensa o por impulso del propio Ministerio Público, revelando una realidad en la que no solo coexisten, sino que están estrechamente interrelacionados.

No obstante, estos tres fenómenos han sido generalmente estudiados de manera aislada. La mayoría de los análisis disponibles se limita a explorar vínculos binarios —por ejemplo, entre clientelismo y corrupción, o entre corrupción y crimen organizado—, lo que ha dado lugar a enfoques parciales que no captan la complejidad de su articulación conjunta.

A través un amplio y complejo estudio financiado por CONACYT (Proyecto PINV01-1098) hemos intentado superar esta limitación y evaluar la manera en que el clientelismo, la corrupción y el crimen organizado interactúan en Paraguay. Utilizando como denominador común la política, que generalmente encontramos asociada con cada uno de estos tres fenómenos.

El clientelismo como práctica política

El clientelismo del sistema político y electoral paraguayo es el punto nodal sobre el cual se estructuran los otros dos. Es el catalizador esencial mediante el cual se garantiza el desarrollo de la corrupción y del crimen organizado en el país y, a través de estos, se impulsa un proceso concreto de quiebre del régimen democrático.

El clientelismo —definido como una relación instrumental diádica (entre dos personas) en la que un individuo de estatus socioeconómico o político más alto (patrón) utiliza su poder, influencia y recursos para proporcionar beneficios a una persona de estatus más

¹ Politólogo. Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Pilar.



bajo (cliente), a cambio de su fidelidad política y electoral— es un fenómeno ampliamente presente en Paraguay.

No se trata, sin embargo, de un mero clientelismo de intercambio comercial (votos por recursos), sino más bien de “una cadena de prestaciones y contraprestaciones estructuradas alrededor de obligaciones morales e imperativos afectivos”. De hecho, debido a la presencia de dos partidos tradicionales —la ANR y el PLRA— que afilian conjuntamente a tres cuartas partes del electorado y se organizan sobre bases afectivas e identitarias, la lógica clientelar interna adquiere particular relevancia, transformándose en la manera misma de entender la política.

De los datos arrojados por una encuesta nacional realizada en el marco de esta investigación se evidencia como el 69,2% de la ciudadanía acepta las prácticas clientelares, avalando el uso partidista del Estado para satisfacer las necesidades de los afiliados —ya sea de forma directa o bajo la justificación de una “emergencia”— frente a solo el 28,8% que lo rechaza.

Al respecto, entrevistas y grupos focales nos han permitido identificar como, en esta mayoría de ciudadanos disponibles a las prácticas clientelares, la “reputación” del político, es decir su disponibilidad a responder favorablemente a los pedidos clientelares del electorado, es lo que más se busca al momento de decidir cómo votar. En palabras de los electores: el “buen político” es quien cumple con los pedidos de los electores; el “inútil” es quien no lo hace. Con un aspecto adicional a subrayar: para la ciudadanía, lo importante no es el origen de los recursos, sino que la solución solicitada llegue.

La corrupción como financiamiento de la política

La relevancia de las prácticas clientelares en el sistema político-electoral paraguayo nos lleva a analizar el segundo fenómeno objeto de este trabajo: la corrupción, específicamente la corrupción política. En efecto, si la carrera política en Paraguay depende en gran medida de la construcción de redes clientelares hacia las cuales hay que proveer recursos para satisfacer las necesidades de los electores que las integran, el problema central radica en cómo financiar estas prácticas. La corrupción, en este sentido, se convierte en un elemento clave de financiación.

No es casual que en Paraguay la corrupción política sea un fenómeno difundido y persistente, activo durante décadas y aún considerado una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. En las entrevistas y grupos focales los informantes han descrito la corrupción como un mecanismo necesario para financiar la política y sostener estructuras clientelares. Algunos incluso consideran comprensible que quienes acceden a cargos públicos los utilicen para obtener beneficios personales o, por lo menos, para recuperar lo invertido durante la campaña.



Ahora bien, con el tiempo esta forma de financiación ha demostrado todos sus límites. Las mejores condiciones de vida, el aumento de demandas en bienes y servicios, y la comparación con los niveles de vida de los países vecinos hicieron crecer de manera desmedida las solicitudes clientelares de la ciudadanía. Sin embargo, la baja presión fiscal del país —que no superó el 10% en las últimas dos décadas— deja al Estado con recursos limitados, haciendo por lo tanto cada vez más difícil responder a los requerimientos clientelares únicamente mediante prácticas de vaciamiento de las arcas públicas.

El crimen organizado como socio de la política

Es en este escenario y frente al incremento de las necesidades económicas de la “política” irrumpe un nuevo actor: el crimen organizado —principalmente el narcotráfico— que, disponiendo de enormes cantidades de dinero y necesitando protección e impunidad para operar, se convierte en el socio perfecto de la política y de su necesidad de financiar clientelas.

Con el auge del cultivo y exportación de marihuana hacia Brasil y el tránsito por Paraguay de casi el 90% de la cocaína dirigida a Europa, Paraguay se ha vuelto el centro de enormes tráfico ilícitos internacionales. Esto ha permitido a varias organizaciones criminales brasileñas, entre las cuales destaca el Primer Comando de la Capital (PCC), instalar una red de complicidad en la política y en las instituciones, desarrollar redes de corrupción entre los funcionarios públicos, poner bajo control muchas cárceles y finalmente instalar una propia dominación territorial en la frontera con Brasil. En un proceso de integración social, económica y política en estos territorios donde acaban sustituyéndose progresivamente al Estado, que desaparece o es asimilado por estas organizaciones.

De esta manera, en el territorio fronterizo con Brasil, la presencia del crimen organizado ha acabado normalizándose; integrándose plenamente a la vida cotidiana, al punto de ser percibido como un componente natural de la realidad territorial. Los ciudadanos reconocen que los narcotraficantes conviven con la comunidad, se comportan como “buenos vecinos” y se integran en celebraciones, actividades religiosas y eventos comunitarios. Además, sus actividades económicas representan una fuente esencial de ingresos: dinamizan el comercio local, generan trabajo estacional para miles de personas —especialmente en la producción y procesamiento de marihuana— y ofrecen oportunidades que ni el Estado ni el mercado formal garantizan. El cultivo de marihuana se percibe como una opción más rentable y estable que cualquier alternativa agrícola convencional. Asimismo, el trabajo de poscosecha, como el “despalitado”, moviliza masivamente a jóvenes y adultos, proporcionando ingresos diarios muy superiores a los del empleo formal.



Más decisiva aún es la función social que cumplen los grupos criminales: asistencia económica, ayuda en casos de enfermedad o muerte, apoyo logístico para necesidades colectivas y provisión de seguridad. En contraste, con un Estado ausente y autoridades percibidas como corruptas o ineficientes, los narcotraficantes llegan a ser vistos como protectores de la comunidad, capaces de resolver problemas inmediatos y garantes del orden y la tranquilidad mediante la eliminación violenta de ladrones o asaltantes, sustituyendo de facto a la policía.

Este proceso de compenetración con las comunidades ha acabado modificando estructuralmente las relaciones entre crimen organizado y política. Si inicialmente el dirigente político “inescrupuloso” utilizaba el clientelismo para asegurarse apoyo electoral y el crimen organizado para financiar y sostener su carrera política y electoral, con el tiempo, el progresivo y constante involucramiento de la política con el crimen organizado, ha acabado con modificar radicalmente esas condiciones originarias.

Los políticos como miembros del crimen organizado

Entre estos dos actores la relación basada en el simple intercambio de financiamiento electoral por impunidad fue superándose definitivamente, y el crimen organizado, al adquirir un poder casi absoluto en los territorios donde actúa, desplazando a las autoridades formales y sometiendo a amplios sectores de la policía, de la fiscalía y del Poder Judicial, se ha vuelto un actor tan importante, apuntando a entrar en política directamente y sin mediaciones.

Un proceso este que ha sido enormemente facilitado por la naturaleza clientelar del sistema electoral paraguayo, donde, como ya se señaló, el “buen político” es aquel capaz de resolver necesidades individuales y proveer asistencia constante. Por lo tanto, si lo que importa es manejar recursos y no categorías ideológicas, proporcionar ayudas concretas y no sostener discursos retóricos, las organizaciones criminales aportando seguridad, empleo y ayuda social en los territorios que controlan se convierten automáticamente más atractivas para el electorado de políticos tradicionales, y sus miembros con mayores posibilidades de ser elegidos que los políticos que financiaban.

Los candidatos de las organizaciones criminales, gracias a la abundancia de recursos ilícitos a disposición, pueden financiar campañas exitosas, sostener redes clientelares, comprar votos y, de esta manera, desplazar a los candidatos tradicionales. Estos últimos, en la imposibilidad de competir económicamente contra ellos, se han encontrado frente a una sola alternativa: abandonar la política o integrarse directamente a las organizaciones criminales, pero ya no como cómplices externos, sino como miembros a todos los efectos.



La inclusión de más actores en la cadena del crimen organizado

El momento en que para el crimen organizado se ha vuelto viable ingresar directamente en la política, obligando a los políticos de carrera a elegir entre renunciar o adherirse a la organización criminal, ha representado un salto cualitativo determinante en sus actividades e impulsado el proceso de transformación de estas organizaciones, de predatorias a estructuras mafiosas.

El crimen organizado, tal como lo hemos descrito hasta el momento, se basa en el funcionamiento de un esquema de tres cabezas: la primera conformada por los criminales que cometen actos ilícitos; la segunda por los políticos que protegen y sostienen esas actividades desde las instituciones; y la tercera por los profesionales de cuello blanco que lavan los activos ilícitos, los reinvierten en bienes lícitos y finalmente los administran en beneficio del grupo criminal.

Sin embargo, mientras las organizaciones criminales actúan en régimen predatorio, esta estructura queda conformada por actores “diferenciados” y “autónomos”, cada uno en búsqueda de su propio beneficio: para los criminales, realizar actividades ilícitas con total impunidad; para los políticos, ser elegidos y mantenerse en el cargo; y para los profesionales de cuello blanco, enriquecerse de una manera que el ejercicio honesto de su profesión nunca les habría permitido alcanzar.

Ahora bien, el proceso que en la actualidad comienza a evidenciarse —y que la sustitución o integración de los políticos tradicionales a las organizaciones criminales está acelerando— es la conformación de estructuras mafiosas donde la autonomía y diferenciación de los actores tiende paulatinamente a desaparecer. En las estructuras mafiosas, cada actor puede desempeñar los tres roles: ser candidato a cargos políticos, administrar negocios lícitos o gestionar los ilícitos. Cuando ello ocurre, la organización se vuelve una “familia” y sus diferentes componentes dejan de ser simples cómplices para convertirse en miembros activos.

De esa manera, lo que antes eran simples organizaciones de criminales se transforma en estructuras de poder social, político y económico que imponen su dominio en barrios, ciudades y regiones, apropiándose progresivamente de aquel poder que antes pertenecía al Estado y que ahora les pertenece a ellos. El resultado es la erosión progresiva de la institucionalidad democrática, el debilitamiento del Estado de derecho y la subordinación del interés público a lógicas mafiosas.

Se configura así una suerte de Estado criminal que ocupa territorios, instituciones públicas, partidos políticos, empresas y espacios sociales; que se impone paulatinamente sobre el Estado democrático; que asume el poder real y que, al no encontrar resistencia, puede finalmente llegar a ejercerlo prácticamente sin límites.



MÁS ALLÁ DE LA CAJA FISCAL

Lucas Boh¹

Como fue expuesto en varias publicaciones en las últimas semanas, la Caja Fiscal está en una situación financiera crítica. El balance tiene una tendencia negativa, y alcanzaría un déficit de 1,16% del PIB en 2030.

El informe de evaluación actuarial, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en enero de este año², expone que ningún sector, excepto el correspondiente a la Administración Pública, se sostiene enteramente por las contribuciones de sus cotizantes. Incluso, las cajas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional dependen de ingresos tributarios para cubrir su déficit, ya que no tienen fondos acumulados. Esto genera una gran inequidad horizontal, ya que todos los contribuyentes del país están financiando, a través del pago de impuestos, los beneficios de un grupo de jubilados del sector público.

El gobierno responde a esta situación con un proyecto de ley de reforma paramétrica, sancionado en el Congreso el 17 de marzo pasado. La propuesta ajusta las edades de retiro, los años de aporte y las tasas de sustitución, y eleva el aporte de los trabajadores. Estos cambios podrían verse como positivos, ya que estudios sugieren que la situación financiera actual es en parte resultado de la elevada generosidad del sistema, en forma de pocos años de cotización (en algunos casos de solo 10 o 15 años), elevados beneficios (actualmente el beneficio promedio de los jubilados supera el salario promedio de los trabajadores activos), y edades de retiro no definidas (en el caso de los docentes) (Apella y Montt, 2024; MEF, 2026). Además, la reforma introduce un aporte del Estado del 10%, cuya ausencia también fue señalada como una de las principales causas del déficit.

Sin embargo, según el MEF, la reforma solo reduciría el déficit entre un 40% y un 50%, un porcentaje incluso menor al 60% estimado inicialmente antes de las modificaciones introducidas en el Congreso (MEF, 2026b). Por otro lado, el mencionado informe actuarial estima que una reforma paramétrica similar a la propuesta del gobierno permitiría postergar el agotamiento de los recursos excedentes de la caja correspondiente a la Administración Pública únicamente hasta 2032.

Esto demuestra que la propuesta del gobierno, a pesar de introducir cambios paramétricos necesarios, es solo un parche que retrasa el problema: en 6 años como

¹ Master en Políticas Públicas y Desarrollo Humano, Universidad de Maastricht (Países Bajos) e Investigador Asociado al CADEP.

² Basado en el Estudio Actuarial de la Caja Fiscal al 31.12.2023, elaborado por el Econ. Act. Mtr. Victor Hugo Molinas Gwynn, en septiembre de 2024.



máximo la Caja Fiscal dependerá enteramente de las rentas generales del Estado, a pesar de la implementación de la reforma.

Por otro lado, la situación del IPS, a pesar de ser financieramente estable actualmente, no se aleja demasiado del mismo destino: un informe del 2021 proyecta un vaciamiento de las reservas para finales de la década del 2030 (IPS, 2021).

Por estas razones, la discusión no debería limitarse a los ajustes de la Caja Fiscal. Es necesario ampliar la mirada y empezar a entender el sistema de pensiones como un todo.

Los ‘pilares’ del sistema de pensiones de Paraguay

Los sistemas de pensiones cumplen múltiples funciones, por lo que suelen organizarse en ‘pilares’ que se complementan para alcanzar todos sus objetivos (OIT, s.f.). La organización concreta y el modo de financiamiento de estos pilares son distintos en cada sistema nacional, pero la cobertura de cada pilar y sus niveles de beneficios suelen estar asociados a un grupo específico de la población y a su nivel de ingresos.

El modelo de pensiones multipilar promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que sirve como marco de referencia para los sistemas de un gran número de países, se organiza de la siguiente manera:

- Pilar 0: Establece un piso de subsistencia para todos, financiado a través de impuestos (no contributivo), con el objetivo de prevenir la pobreza.
- Pilar 1: Obligatorio y de beneficios definidos, financiados mediante los aportes de los empleadores y los trabajadores. Su objetivo es proporcionar mayores niveles de beneficios de pensión para mantener el nivel de vida después de la jubilación.
- Pilar 2: Componente contributivo complementario, voluntario u obligatorio, basado en el empleo, con carácter ocupacional o no ocupacional, de beneficios definidos o de contribución definida, generalmente administrados de forma privada, con el objetivo de complementar los Pilares 0 y 1.
- Pilar 3: Conjunto de pensiones privadas voluntarias, dirigido a los grupos con capacidad económica para realizar ahorros personales adicionales.

Por otro lado, el sistema de pensiones de Paraguay tiene dos pilares:

1. No contributivo (Pilar 0): Abarca principalmente la pensión de adultos mayores, que tiene como beneficiarios a los mayores de 60 años en situación de pobreza.
2. Contributivo (Pilar 1): Abarca el IPS, la Caja Fiscal y las demás cajas existentes, y tiene como población objetivo a todos los trabajadores formales, tanto en situación de dependencia como independientes.



En el gráfico que representa los pilares del sistema paraguayo (Fig. 1), se puede notar un vacío en la cobertura. Esto se debe a que hay un sector de la población que tiene un ingreso más bajo que el sueldo mínimo, y por lo tanto no puede cotizar en el pilar contributivo (1), pero al mismo tiempo no cumple las condiciones para entrar en el pilar no contributivo (0). El resultado es que este segmento de la población, que no es menor, quede completamente desprotegido.

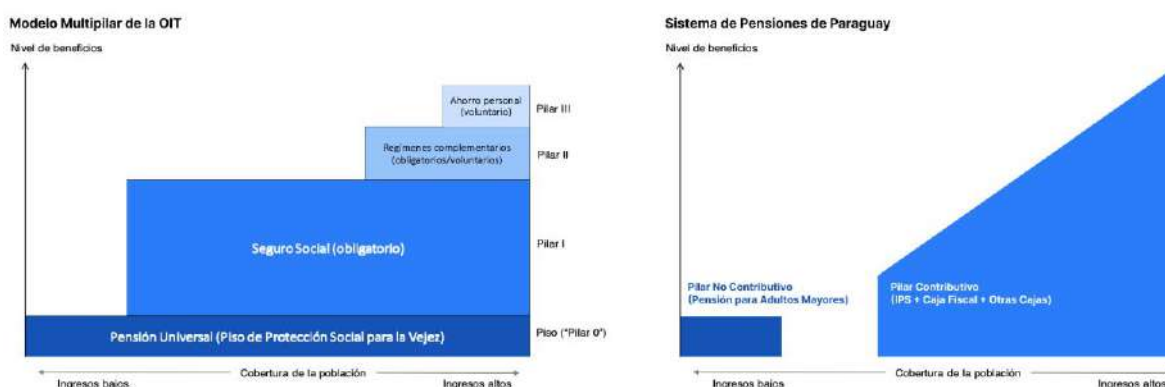


Fig. 1: Modelo de pensiones multipilar de la OIT (OIT, s.f.) (izq.) y representación del sistema de pensiones de Paraguay (elaboración propia).

A esto se suma que los dos pilares están completamente desconectados entre sí. En otros países, como Uruguay y Chile, las pensiones no contributivas fueron diseñadas para ser compatibles con el acceso a jubilaciones contributivas. En Paraguay, en cambio, haber realizado contribuciones intermitentes durante la vida laboral sin alcanzar el mínimo requerido para acceder a una jubilación del pilar contributivo no se traduce en un incremento de la pensión no contributiva. Esta desarticulación desincentiva la formalización y la realización de aportes al sistema.

El pilar contributivo también se destaca por su fragmentación. El IPS y la Caja Fiscal cubren a más del 95% de los trabajadores del sector formal, pero además existen otras 4 cajas (Bancaria, Ferroviaria, Municipal y Parlamentaria) y 2 cajas complementarias (ANDE e Itaipú). Cada una de las cajas fue creada por leyes distintas, sin conexión entre ellas y sin un marco común (Navarro y Ortiz, 2014). La misma existencia de estas cajas fragmentadas sugiere cómo los sectores con capacidad de negociación y presión política lograron instituir su propio sistema de jubilaciones, separado del de otros trabajadores.

Se notan marcadas diferencias al comparar estas cajas y sus distintos esquemas interiores (en particular los de la Caja Fiscal), ya que mantienen distintos parámetros de aporte, años de contribución mínimos, edades de retiro y cálculo de beneficios. Esto resulta en inequidades entre trabajadores dentro del mismo sector público y entre público y privado, ya que aportantes con trayectorias similares reciben beneficios distintos (Apella y Montt, 2024).



La fragmentación, además, aumenta el gasto administrativo y también desalienta la movilidad laboral, ya que el traslado de fondos entre cajas es difícil.

El contexto socioeconómico

No se puede analizar el sistema de pensiones, ni proponer reformas estructurales, sin considerar el contexto socioeconómico del país.

El sistema de pensiones introducido a mediados del siglo pasado fue diseñado para un sector reducido de la población: aquellos que podían acceder a empleos de calidad en empresas formales, generalmente con mayores recursos. Quedaron excluidos de este diseño los trabajadores rurales, los cuentapropistas y otros sectores vulnerables, a pesar de que estos grupos conforman la mayor parte de la fuerza de trabajo del país. Esta brecha entre el diseño del sistema y la estructura productiva nacional explica la exclusión de amplios sectores de la población trabajadora (Navarro y Ortiz, 2014).

Paraguay tiene una de las coberturas más bajas de la región, tanto de cotizantes como de beneficiarios, reflejada en los altos índices de informalidad (58% según la EPDH 2025). Pero en este contexto de alta desigualdad, bajos ingresos, migración entre empleos formales e informales y poca solidez institucional, no es extraña la baja cobertura jubilatoria del sistema contributivo (Navarro y Ortiz, 2014). El sistema de pensiones actual no cuenta con mecanismos para integrar a este gran sector de la población que migra entre trabajos formales e informales, y no genera incentivos para contribuir al sistema.

Estudios demuestran que de cada 10 años que una persona está en edad de trabajar, solo aporta al IPS durante 2 años y 9 meses (Apella y Montt, 2024). Esto resulta en que más de la mitad de las personas que cotizaron al IPS no reúnen los aportes necesarios para obtener una jubilación. Estos aportes que no se convierten en beneficios son equivalentes a un subsidio regresivo, ya que generalmente provienen de la población con ingresos más bajos (Bai y Zelko, 2022).

Ampliar la cobertura previsional a trabajadores autónomos y de pequeñas empresas exige adoptar enfoques adaptados a las características del mercado laboral. Varios países de la región han implementado mecanismos de tributación simplificada que facilitan el acceso a la seguridad social para estos sectores, promoviendo al mismo tiempo la transición hacia la formalidad. Un ejemplo son los regímenes de "monotributo" en Argentina y Uruguay, donde los trabajadores contribuyen con una cuota fija mensual que integra tanto los impuestos como las cotizaciones previsionales³. La carga contributiva reducida y la simplicidad administrativa buscan incentivar la

³ En Paraguay existen los regímenes simplificados para pequeñas empresas (RESIMPLE) y para medianas empresas (SIMPLE), también orientados a empresas unipersonales, pero estos no tienen conexión con los aportes a la seguridad social.



incorporación de este sector al sistema, pero al mismo tiempo supone necesariamente la existencia de subsidios para su sostenimiento (Apella y Montt, 2024).

En este sentido, la contribución del Estado resulta clave para formalizar, sostener y complementar las pensiones de los sectores más vulnerables. Sin embargo, Paraguay se encuentra entre los países de América Latina que menos recursos públicos destina a la protección social en la vejez, equivalente a aproximadamente solo el 4% del PIB en 2025 (Paraguay en Resultados, 2025), comparado con ~5,7% en Colombia, ~8% en Brasil y ~11% en Uruguay (OECD 2023; OECD 2017; FIAP, 2020).

Este bajo nivel de compromiso está relacionado con que Paraguay tiene una de las presiones tributarias más bajas de la región, representando lo recaudado en impuestos solo el 11,4% del PIB (Banco Mundial, 2024), una cifra inferior a su potencial considerando el nivel de ingreso per cápita del país (Apella y Montt, 2024).

Conclusiones y recomendaciones

La actual situación de la Caja Fiscal es solo un síntoma más de la crisis en la que se encuentra todo el sistema de pensiones, presentando tres grandes desafíos: una baja cobertura, causada principalmente por los altos niveles de informalidad y la baja densidad de aportes; una alta fragmentación e inequidad, caracterizada por diferencias importantes en las reglas y beneficios entre las cajas, así como por una desconexión entre los dos pilares; y, finalmente, una situación financiera insostenible en el mediano plazo (IPS) y corto plazo (Caja Fiscal).

El gobierno está proponiendo un ajuste paramétrico, postergando unos años el colapso de la Caja Fiscal, pero lo que se necesita es una reforma estructural de todo el sistema de pensiones, coherente con la situación del país.

Siguiendo la tendencia mundial, Paraguay debería iniciar una transición a un sistema multipilar integrado, conformado por (1) un pilar básico universal financiado con impuestos, (2) un pilar de ahorro obligatorio, con una caja unificada para todo el sector público y privado con parámetros y reglas de jubilación armonizadas, y (3) un pilar de ahorro voluntario de capitalización individual.

Al mismo tiempo, se deberían hacer esfuerzos para integrar a la población informal y los trabajadores formales independientes, que ahora están excluidos del sistema (Navarro y Ortiz, 2014).

A su vez, esta reforma tendría que ser diseñada en conjunto con una reestructuración tributaria que financie un aumento del gasto en seguridad social, para poder sostener un pilar no contributivo universal tan necesario para la población más vulnerable del país.



El uso de ingresos provenientes de la recaudación de impuestos para el financiamiento de un sistema de pensiones (la Caja Fiscal) que cubre solo a un pequeño grupo de la población, tiene como consecuencia que esos recursos no se usan para financiar pensiones para los grupos más vulnerables, ni para la provisión de otros servicios públicos que podrían beneficiar a toda la sociedad. Por eso, a pesar de que el foco de la discusión está en la sostenibilidad de la Caja Fiscal, las decisiones técnicas que se toman al respecto no son solo económicas, sino también políticas, y esto se presenta como uno de los grandes desafíos para la sociedad paraguaya.

Referencias

Apella, I., & Montt, G. (2024). “El sistema de protección de ingresos a las personas mayores en Paraguay: Aportes para mejorar la cobertura, equidad y sostenibilidad”. Informe Técnico 41, Organización Internacional del Trabajo.

Bai, H. y Zelko, B. (2022). “La densidad de cotizaciones al IPS en Paraguay”. Informe Técnico 32, Organización Internacional del Trabajo.

Banco Mundial. (2024). Recaudación impositiva (% del PIB) - Paraguay [Conjunto de datos]. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.TAX.TOTL.GD.ZS>

Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) (2020). “Uruguay: El país destina 11% del PIB al gasto público en pensiones”. Artículo. Chile. Disponible en: <https://www.fiapinternacional.org/uruguay-el-pais-destina-11-del-pib-al-gasto-publico-en-pensiones/>

Instituto de Previsión Social (IPS) (2021). “Estudios y proyecciones actuariales del régimen de jubilaciones y pensiones 2021 – 2100 del Instituto de Previsión Social”. Asesoría Actuarial, IPS. Paraguay.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2026). “Informe de evaluación actuarial del sistema de jubilaciones y pensiones del sector público de la República del Paraguay”. Paraguay.

Navarro, A. B., & Ortiz, T. E. (2014). “El sistema de pensiones del Paraguay: Debilidades que exhibe y perspectivas de la reforma”. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP). Libro. Paraguay. Disponible en: <https://www.cadep.org.py/2014/08/el-sistema-de-pensiones-del-paraguay-debilidades-que-exhibe-y-perspectivas-de-la-reforma/>

OECD (2023). “Pensions at a glance: country profiles - Colombia”. Reporte. Disponible en: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/10/pensions-at-a-glance-2023-country-notes_2e11a061/colombia_5fdcf5f/cca7a58e-en.pdf



OECD (2017). "Policy Memo: Pension Reform in Brazil". Memorandum de política. Disponible en: <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/economic-surveys/reforming-brazil-pension-system-april-2017-oecd-policy-memo.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s.f.). "El modelo multipilar de pensiones de la OIT: Construyendo sistemas de pensiones equitativos y sostenibles". Nota informativa sobre la protección social para todos. Suiza.

Paraguay en Resultados. (2025). Presupuesto general de la Nación 2025 [Conjunto de datos]. MapalInversiones+. <https://pyenresultados.rindiendocuentas.gov.py/PresupuestoGeneral>



MÁS EMPLEO, MISMOS SALARIOS

Rodrigo Ibarrola

Durante los últimos años, Paraguay ha mostrado una combinación que, a primera vista, podría interpretarse como favorable: crecimiento económico sostenido, aumento del empleo y una tasa de desempleo históricamente baja. Sin embargo, al observar la evolución de los salarios reales, el diagnóstico es distinto.

Tras la caída del poder adquisitivo durante la pandemia y el shock inflacionario, la recuperación ha sido parcial y heterogénea, sin consolidar una mejora sostenida del ingreso laboral. Este desacople entre empleo y salarios no responde a un fenómeno transitorio. Los datos sugieren un patrón más estructural: la economía está generando más empleo, pero con una capacidad limitada para elevar el producto por trabajador y, en consecuencia, los salarios reales.

Crecimiento económico y expansión del empleo

Entre 2017 y 2024, la economía paraguaya registró una trayectoria de crecimiento moderado, con una expansión promedio del PIB real en torno al 2,2% anual. En paralelo, el empleo creció de manera sostenida. La cantidad de ocupados pasó de aproximadamente 2,79 millones a 3,08 millones, lo que implica un aumento cercano a 285 mil personas en siete años.

Este crecimiento del empleo se reflejó también en una reducción del desempleo hacia niveles históricamente bajos. Desde una perspectiva cuantitativa, el mercado laboral muestra capacidad de absorción.

Sin embargo, esta dinámica no se tradujo en mejoras equivalentes en los salarios reales. La trayectoria de los ingresos laborales, ajustados por inflación, muestra una caída significativa en 2020 y una recuperación posterior incompleta. En términos agregados, los salarios reales se han mantenido prácticamente estancados respecto a los niveles prepandemia.

Este resultado pone en evidencia un punto central: el crecimiento económico y la creación de empleo no garantizan, por sí mismos, mejoras en el ingreso laboral.

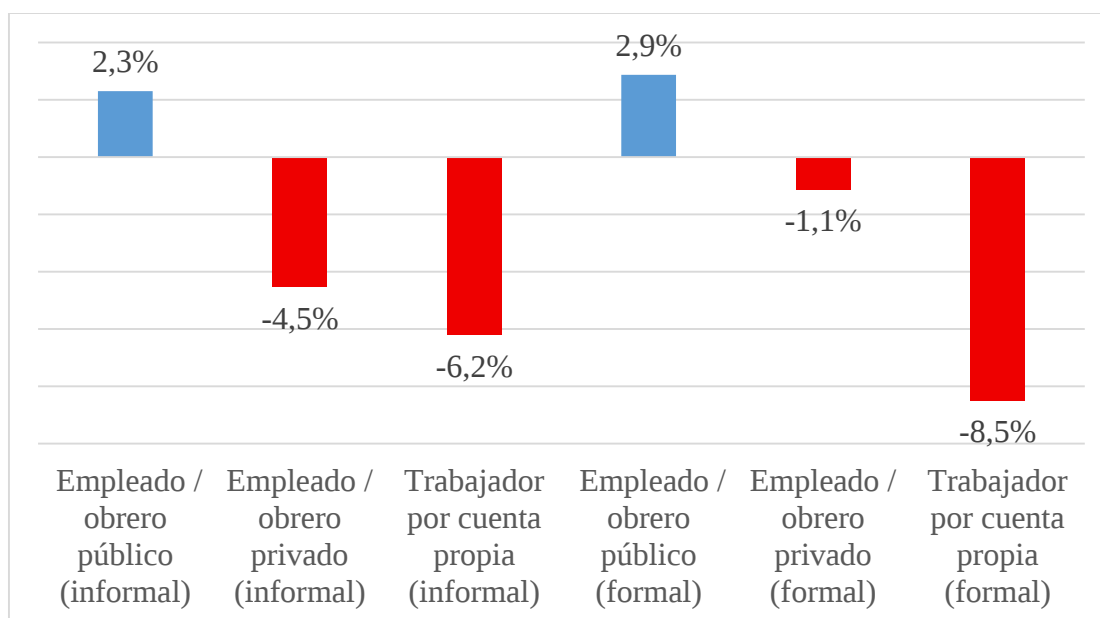


Salarios reales: recuperación parcial y desigual

El comportamiento de los salarios reales permite afinar el diagnóstico. La evolución no ha sido homogénea entre categorías ocupacionales ni entre niveles de ingreso.

Por un lado, los ingresos muestran una recuperación posterior a la pandemia, pero insuficiente para establecer una tendencia clara de mejora sostenida. Por otro, existen diferencias marcadas entre grupos. El empleo público muestra una mayor resiliencia, en tanto que los empleados privados y los cuentapropistas enfrentan marcados deterioros, sobre todo este último grupo.

Gráfico 1. Variación acumulada del salario real por categoría ocupacional y formalidad

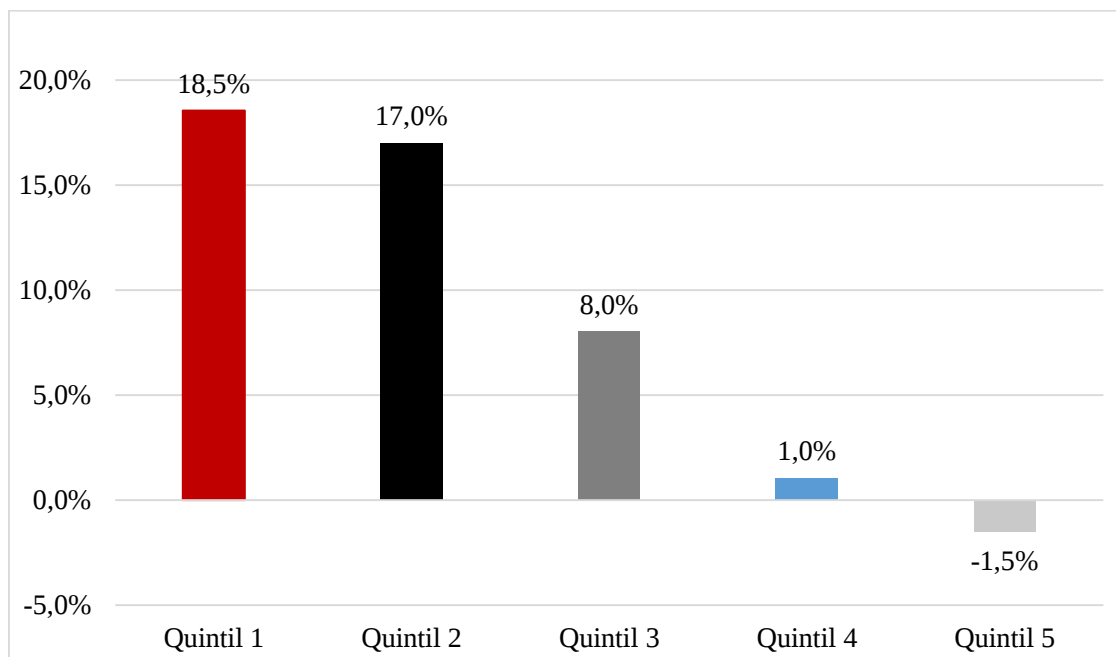


Fuente: Elaboración propia con microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) continúa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al observar la distribución por quintiles, se identifica una dinámica adicional: los quintiles más bajos muestran incrementos reales, mientras que los segmentos superiores presentan estancamiento o retroceso. Esto sugiere cierta compresión en la distribución salarial, probablemente influida por ajustes del salario mínimo y cambios en la composición del empleo.



Gráfico 2. Variación del ingreso real, 2017-2025 por quintiles de ingreso



Fuente: Elaboración propia con microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) continúa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En conjunto, la evidencia refuerza la idea de que el problema no radica únicamente en el nivel de empleo, sino en qué tipo de empleo se crea y bajo qué condiciones.

Participación de las remuneraciones en el ingreso total

Las cuentas nacionales aportan un elemento clave para entender por qué los salarios no acompañan el crecimiento.

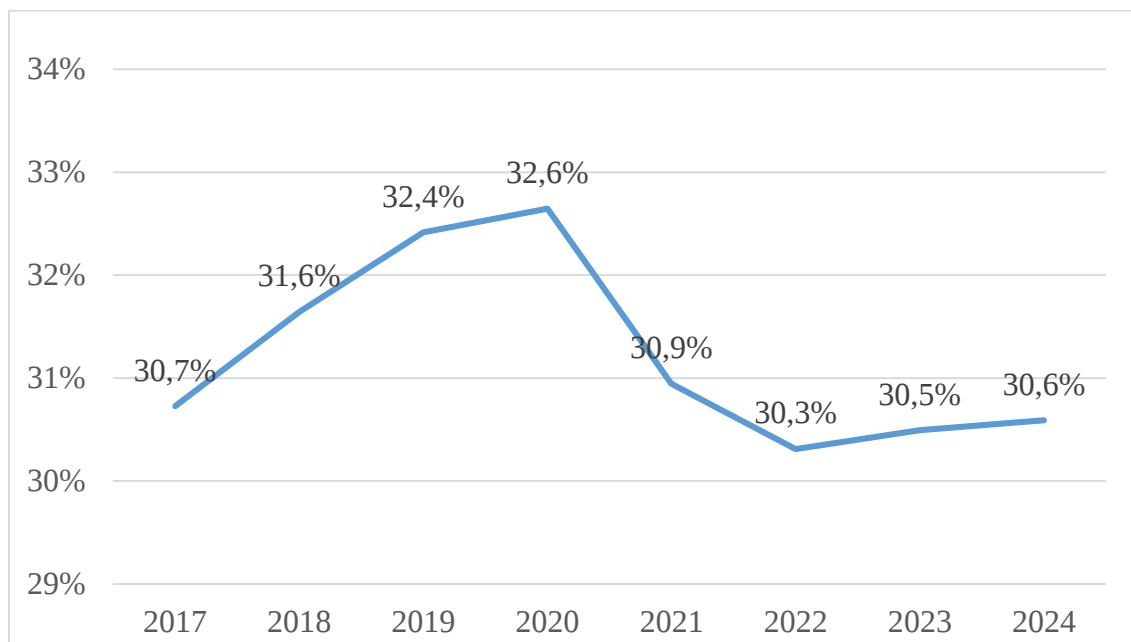
La participación de las remuneraciones en el ingreso interno bruto se ha mantenido relativamente estable, en torno al 30–32% durante los últimos años, con una leve tendencia a la baja hacia el final del período.

Esto implica que el aumento del ingreso total de la economía no se ha traducido en una mayor proporción destinada a salarios. En otras palabras, no se observa una redistribución funcional favorable al trabajo.

En este contexto de combinación de crecimiento económico con participación salarial estancada, se limita el espacio para aumentos sostenidos del salario real.



Gráfico 3. Participación de las remuneraciones en el ingreso interno bruto



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), Cuentas de Generación de Ingreso del Banco Central del Paraguay.

Productividad laboral: el verdadero cuello de botella

El factor determinante detrás de esta dinámica es la evolución de la productividad laboral.

Entre 2017 y 2024, el PIB real creció aproximadamente 2,2% anual, a su vez el empleo lo hizo a un ritmo cercano a 1,4%, mientras que la productividad por trabajador aumentó apenas alrededor de 0,8% anual. En términos absolutos, el producto por trabajador pasó de aproximadamente 72,6 a 76,9 millones de guaraníes constantes.

Esto indica que más de la mitad del crecimiento económico se explicó por la expansión del empleo, y no por mejoras en la producción por trabajador. Se trata, por tanto, de un crecimiento de carácter extensivo.

En este contexto, el margen para aumentos sostenidos del salario real es necesariamente limitado. Sin mejoras significativas en productividad, los salarios tienden a estancarse, incluso en presencia de crecimiento económico y aumento del empleo.

El empleo sale del sector primario, pero...

La evolución sectorial del empleo es otro aspecto que ayuda a explicar la debilidad de la productividad agregada.



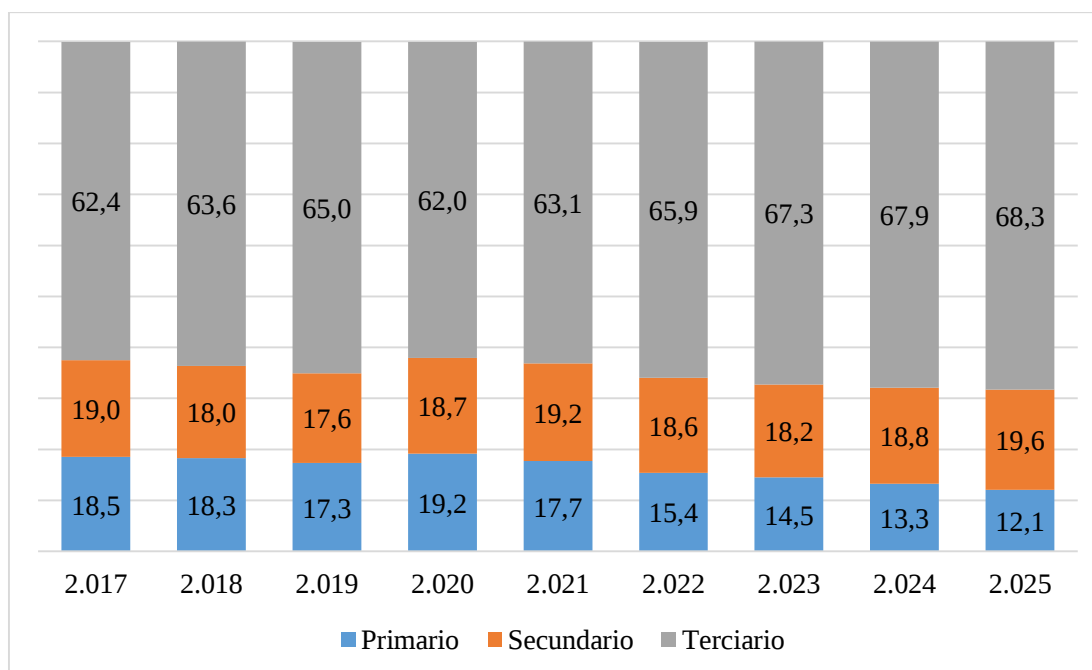
Entre 2017 y 2025, el sector primario redujo su participación en el empleo, mientras que el sector terciario (comercio y servicios) aumentó su peso hasta concentrar cerca de dos tercios de los ocupados. Por su parte, el sector secundario (manufacturas) se mantuvo prácticamente estancado en su capacidad de absorción laboral.

Este patrón es relevante porque el sector secundario presenta, en promedio, niveles de productividad superiores al promedio de la economía, pero emplea una proporción relativamente baja de trabajadores. En contraste, el sector terciario absorbe la mayor parte del empleo, pero con niveles de productividad más bajos.

Además, dentro del sector servicios, gran parte de la expansión se concentra en actividades tradicionales de baja escala y escaso valor agregado.

El resultado es que el empleo se desplaza fuera del sector primario, pero no hacia segmentos de alta productividad capaces de elevar significativamente el producto por trabajador.

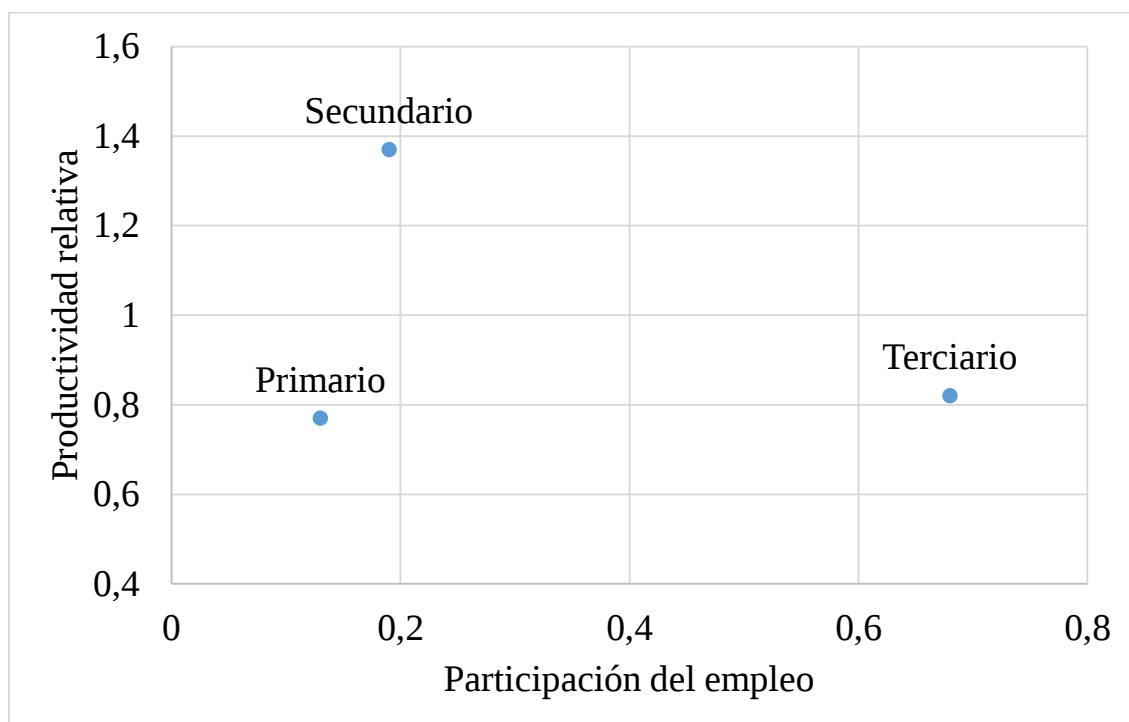
Gráfico 4. Participación del empleo por grandes sectores, 2017 vs 2024



Fuente: Elaboración propia con microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) continúa del Instituto Nacional de Estadística (INE).



Gráfico 5. Productividad relativa y participación del empleo, por sectores, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales del BCP y EPHC del INE.

Nota: valor 1 = productividad igual al promedio de la economía

Informalidad y calidad del empleo

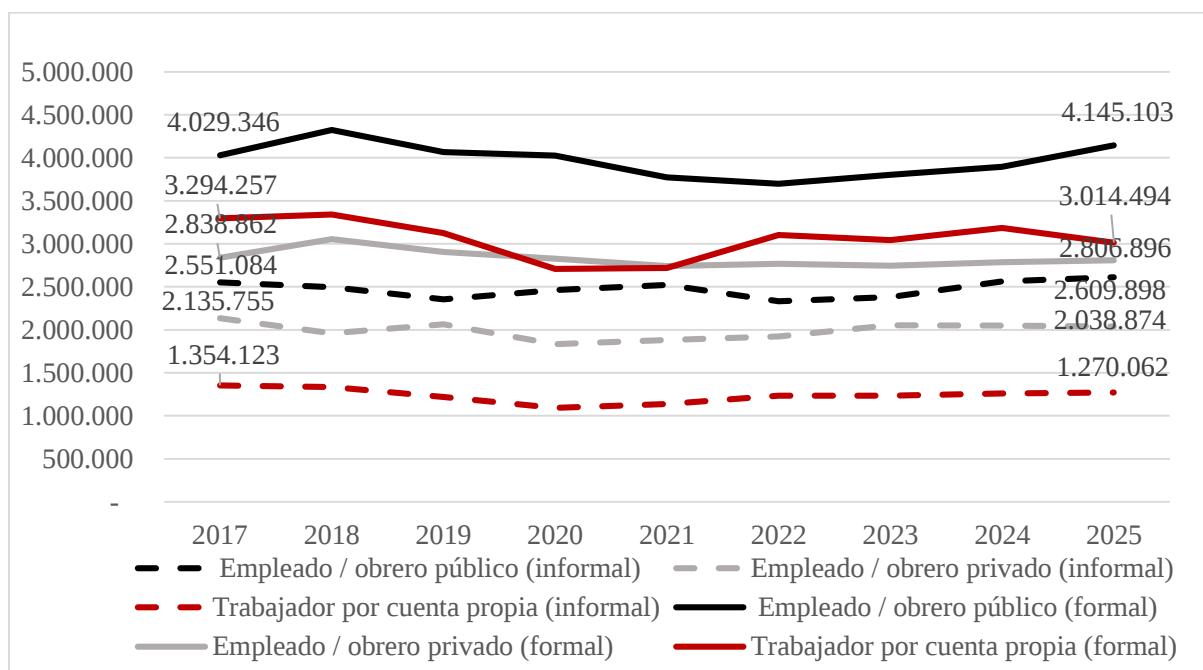
La composición del empleo también refleja diferencias estructurales en productividad e ingresos.

Los datos muestran que el empleo formal presenta, en promedio, mayores niveles salariales, sin embargo, la informalidad sigue concentrando una proporción significativa de los ocupados donde los ingresos son más bajos y volátiles. Esto sugiere que una parte relevante de la expansión del empleo ocurre en segmentos donde el margen para aumentar ingresos es reducido.

En este contexto, el bajo desempleo coexiste con debilidades en la calidad del empleo y en la capacidad de generar ingresos crecientes.



Gráfico 6. Ingreso promedio en ocupación principal ajustado por IPC (año base: 2017)



Fuente: Elaboración propia con microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) continúa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El rol de la ocupación femenina

Otro de los hallazgos relevantes del período es la composición del crecimiento del empleo.

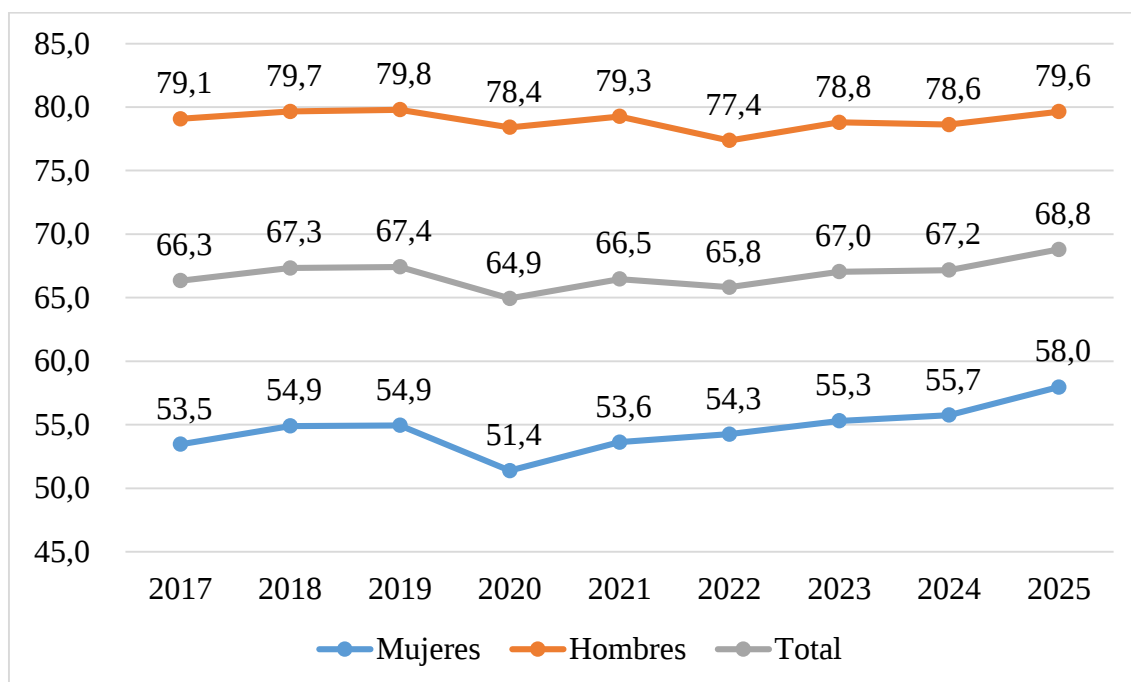
Entre 2017 y 2025, la tasa de ocupación femenina aumentó en 4,5 puntos porcentuales, mientras que la masculina aumentó en apenas 0,6 puntos porcentuales. Cuando se descompone esta evolución, más de tres cuartas partes del aumento en la ocupación femenina se explica porque más mujeres entran al mercado laboral.

Acotando la visión encontramos que solamente entre 2024 y 2025, la tasa ocupación masculina aumento 1 punto porcentual, en tanto que la femenina subió 2,2 puntos porcentuales. Así, los ingresos por hora de trabajo (mejor indicador que el ingreso mensual) aumentaron 3% para los hombres y disminuyeron en la misma proporción para las mujeres.

Un aumento de la participación femenina es siempre una buena noticia desde el punto de vista de inclusión económica. El problema es que la estructura productiva no está generando suficientes empleos de alta productividad para absorber ese aumento de la oferta laboral en mejores condiciones o los genera donde ya hay cierta abundancia. Como resultado, el aumento del empleo asociado a la mayor participación femenina no se tradujo en un incremento proporcional de los salarios agregados.



Gráfico 7. Tasa de ocupación total y por sexo



Fuente: Elaboración propia con microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) continúa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Conclusión

En síntesis, la evidencia muestra que la economía crece, el empleo aumenta y el desempleo se mantiene bajo. Pero la productividad laboral crece lentamente, la participación salarial no mejora de forma sostenida, el empleo se concentra en sectores de baja productividad y la informalidad sigue siendo elevada.

El resultado es una restricción estructural, en la cual la economía amplía el uso del trabajo, más rápido de lo que ha mejorado su capacidad de generar valor por trabajador.

Este diagnóstico tiene implicancias claras para la interpretación del desempeño económico reciente.

Finalmente, el bajo desempleo, por sí solo, no es un indicador suficiente de bienestar laboral. Una economía puede generar empleo y, al mismo tiempo, mostrar estancamiento en los ingresos si la expansión se da en actividades de baja productividad.

El desafío central no es únicamente crear más empleo, sino modificar la estructura productiva para elevar la productividad y, con ello, los salarios reales.

Esto requiere avanzar en tres dimensiones: una transformación productiva hacia sectores de mayor valor agregado, una mejora de la productividad mediante



tecnología, capital humano y organización empresarial y una formalización vinculada a mejores condiciones económicas y no solo regulatorias.

Sin estos cambios, la economía podrá seguir generando empleo, pero tendrá dificultades para traducirlo en mejoras sostenidas del ingreso y del bienestar.



MAQUILA EN PARAGUAY: UN ÉXITO INDUSTRIAL QUE APENAS COMIENZA

Julio Ramírez

La maquila es, probablemente, el mayor caso de éxito de una política industrial de nuestra historia reciente. Junto a la ley de inversiones¹, representa una de las pocas estrategias industriales que ha dado resultados reales y palpables. Sin embargo, hay una verdad que debemos poner sobre la mesa: este logro se debe mucho más al empuje de los empresarios y gestores privados, que, a una gestión pública precisa.

Los números de la maquila

Los datos estadísticos del Régimen de Maquila demuestran que se ha convertido en uno de los motores más dinámicos de nuestra "macro" actual.

Al 2025 con US\$ 1.309 millones de dólares en exportaciones la maquila representa el 70% de los envíos al exterior de manufacturas de origen industrial² del Paraguay, lo cual le confiere un importante liderazgo en el sector exportador. La dinámica exportadora de la maquila muestra un crecimiento del 21% anual, en el periodo 2015--2025 mucho mayor que cualquier otro sector, lo cual es altamente auspicioso para hacer frente a las estrecheces del mercado paraguayo.

¹ La Ley N° 7.548/2025 de «Nuevo Régimen de Incentivos Fiscales para la Inversión Nacional y Extranjera» sustituye a la histórica Ley 60/90 en Paraguay.

² Aquí no se incluye la agroindustria alimentaria.



Indicadores de las Inversiones bajo el Régimen de Maquila		
Indicador	Dato al 2025	Observaciones
Exportaciones	1.309 millones de dólares	Bienes de Consumo: 96% Bienes Intangibles: 4%
Importaciones	675 millones de dólares	Millones de dólares
Crecimiento Promedio en Exportaciones ultimo 10 años 2015-2025.	786 millones de dólares anuales	21% anual promedio.
Empleo	35.357 empleos	Hombres: 55% Mujeres: 35%

Fuente: Elaborado por la SSEI/MIC, con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE); DNIT-SOFIA; BCP (*) Datos al mes de noviembre 2025 – cifras preliminares sujetas a revisión

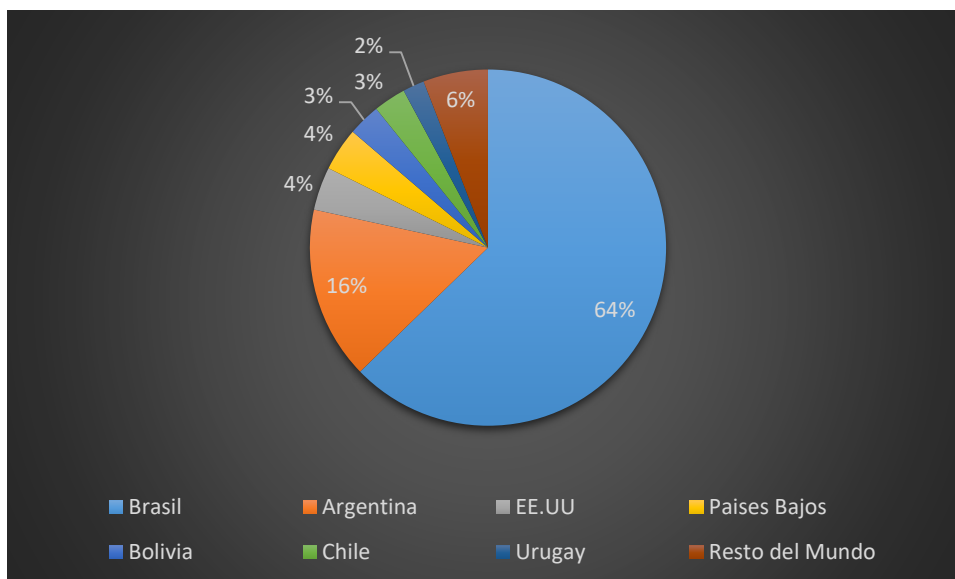
Los datos de la generación de empleo reflejan, asimismo, un fuerte impacto social: el régimen genera actualmente más de 35.357 empleos directos, siendo un motor clave para el primer empleo y la inserción laboral femenina, con un 35% de la fuerza laboral compuesta por mujeres. Su naturaleza de formalidad ha hecho que sea un sector muy atractivo para la demanda laboral y, a su vez, hace frente a la informalidad del mercado laboral paraguayo

¿Emprendedurismo brasileño o estrategia de atracción del Paraguay?

Brasil es un país con inversionistas emprendedores, que siempre buscan opciones de nuevos negocios y diversificación de mercados, principalmente cuando en el mercado brasileño persisten elevadas tasas impositivas y normativas cambiantes. Este hecho, más la cercanía al país, ha hecho que las empresas brasileñas sean las principales inversoras y, por ende, exportadoras del régimen de maquila, convirtiéndose también Brasil en el principal mercado de destino de la maquila. Argentina, se presenta como segundo país destino de las exportaciones, con un porcentaje del 16%, cifra nada despreciable, lo cual indica es un mercado en franco crecimiento para el sector maquilador. Si bien los demás países presentados en el Gráfico 1, representan cifras reducidas, se destaca la diversificación de los destinos de las exportaciones vía maquila.



Gráfico 1: Exportaciones por Mercados de Destino (*)



Fuente: Elaborado por la SSEI/MIC, con datos de la SE-CNIME y DNIT-SOFIA. (*) Cifras preliminares sujetas a revisión

Existen algunos elementos que permiten argumentar que el desarrollo de la maquila en Paraguay se debió más bien a las decisiones propias de los empresarios brasileños (mayores inversores del régimen) que llegaron al Paraguay a través de informaciones sobre los beneficios del régimen de maquila, proveídas por empresarios y consultores brasileños y paraguayos del sector privado. El primer elemento, es el reducido presupuesto del Viceministerio de Industria sobre el presupuesto total del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), que en los últimos diez años no paso del 11,5%³. Cabe destacar que el presupuesto abarca todas las funciones y divisiones del Viceministerio de Industria, lo que hace suponer que CNIME y REDIEX, tienen un presupuesto exiguo para las funciones que le competen.

Por lo tanto, difícilmente se le puede atribuir al gobierno el mérito como principal promotor del régimen de maquila.

Si bien se han realizado esfuerzos en ese sentido, su alcance es limitado debido a restricciones presupuestarias y técnicas. Estos esfuerzos se dieron en sus etapas iniciales, ya que el régimen de maquila opera desde 1998. Asimismo, desde el 2014, se promocio la maquila como principal instrumento de atracción de inversiones. Con el actual gobierno, el tema de la atracción de inversiones se convirtió en prioridad número uno, pero enfocado no solo en la maquila, sino en todos los instrumentos existentes y sobre todo el país como plataforma ideal para invertir en todos los sectores. Sin embargo, se recalca el hecho que específicamente para el sector maquila, aún hay una

³ Cifra elaborada con datos del MEF



enorme cantidad de potenciales inversores que conocen poco o nada de este régimen, por lo que estos esfuerzos todavía permanecen en niveles inferiores a los necesarios.

Limitaciones para el inversor de maquila

Bajo esta premisa, conviene advertir primeramente sobre las 'pequeñas zorras que echan a perder las viñas⁴. Estos animales pueden comprometer seriamente la producción al destruir las raíces y consumir los frutos durante la etapa de floración del viñedo. De igual manera, el régimen de maquila atraviesa una fase de consolidación exitosa gracias al favorable clima de negocios. No obstante, al igual que un viñedo en flor, este sector exige una atención precisa incluso en los detalles burocráticos. Para un empresario con tiempo limitado, los obstáculos administrativos no solo representan una carga operativa, sino que deterioran la imagen país ante la inversión extranjera.

En ese sentido los empresarios reclaman respecto a los trámites engorrosos en la obtención de documentaciones para su obtener su radicación y su cedula. Los empresarios, además, manifiestan que existe bajos niveles de infraestructura de servicios en Paraguay que van de los caminos en mal estado hasta el mal servicio de energía eléctrica y la provisión de agua. La obtención de infraestructura industrial como tinglados y depósitos es otro de los problemas que enfrentan, ya que, si bien existen, son escasos y costosos, sobre todo por la mala práctica de los propietarios privados o inmobiliarios de aumentar el precio de los inmuebles, alquileres y espacios industriales al tratarse de inversionista extranjeros.

La escasez de mano de obra cualificada es otro punto crítico que incluso afecta en la obtención de gerentes del área técnica (ingenieros industriales, de alimentos, etc). También, cuesta encontrar información clave para la toma de decisiones como una base de datos de proveedores nacionales de maquinarias, equipos, insumos, materias primas o importadores, que debería ser provista por el MIC y REDIEX, pero que en la práctica no existe y, aunque se puede solicitar vía on line resulta siempre demorado y poco preciso.

Las ventajas que atraen a los inversionistas

Definitivamente el mayor atractivo de la maquila es la parte impositiva. El maquilador importa materias primas e insumos con suspensión de impuestos hasta dos años, plazo en el que está obligado a utilizarlos completamente; caso contrario debe nacionalizar o reexportar las mismas.

Asimismo, para la importación de sus maquinarias pueden utilizar la Ley de Inversiones 7548/2025 (ex Ley 60/90). Esta permite la importación o compra nacional de

⁴ Cantar de los Cantares, la Biblia.



maquinarias nuevas y usadas con la exoneración total de los impuestos. El beneficio se extiende por un periodo de 10 años, después del cual puede nacionalizar la maquinaria o reexportarla. Además, puede vender sin impuestos, desde la obtención del beneficio, la maquinaria adquirida a otro empresario que también tenga el beneficio.

Además, el fisco, devuelve el IVA a las empresas maquiladoras por compras hechas en territorio paraguayo, dado que son exportadoras. Solamente los accionistas de las maquiladoras deben pagar el 8% del IDU cuando son residentes. Finalmente pagan un tributo del 1% sobre sus exportaciones. Asimismo, las remesas de las utilidades al exterior de las maquiladoras están libres de impuestos. Tampoco pagan patentes municipales, tasas por valoración aduanera, aranceles consulares, tasas portuarias públicas, los préstamos para financiar operaciones de maquila, entre otros. Sumado a esto, a los empresarios les atrae los menores costos de producción, no impositivos, como los laborales, la energía eléctrica, etc.

Asimismo, otra ventaja es que teniendo régimen de origen (40% regional y 60% extra regional) los países del Mercosur no cobran aranceles ni impuestos a la importación.

Una ventaja, muchas veces desconocida por los inversores de la maquila es que pueden abrir una empresa en diez días, siendo la misma las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS) apta para maquiladoras, lo que, a su vez permite obtener una cuenta corriente en 30 a 45 días con bancos con los cuales el MIC tiene convenios. Todo el proceso de la EAS es online, incluso las comunicaciones asamblearias.

Recomendaciones

Las recomendaciones para potenciar la maquila en Paraguay son las siguientes

1. Incorporación de una oficina de la dirección nacional de identificaciones dentro de las oficinas SUACE. Este paso ayudara no solo a las maquiladoras sino a todos los inversores extranjeros a obtener su residencia y cedula con mayor agilidad.
2. Fortalecer los sistemas de promoción de inversiones y exportaciones del Paraguay, con mayores recursos técnicos y financieros. Esta promoción es clave ya que instalaron cerca de 310 maquiladoras en Paraguay en 28 años, desde el nacimiento del régimen, pero solo Brasil tiene cerca de 370.000 empresas industriales.
3. El otro desafío de la promoción de la maquila es atraer a empresas de servicios, ya que la nueva Ley N° 7547/25 del Régimen de Maquila incluye a dicho sector en sus normativas.



4. Crear una base de datos de proveedores nacionales de insumos, materias primas y maquinarias de forma tal a facilitar la compra a empresas paraguayas por parte de las maquiladoras.
5. Crear una base de datos de consultores y profesionales de alto nivel para brindar servicios fáciles y sin un costo exagerado a las empresas maquiladoras.
6. Promocionar la construcción de parques logísticos, industriales, puertos secos privados, por medio de asociaciones con el sector privado dentro del Paraguay.
7. Mejorar ostensiblemente la capacitación de la mano de obra paraguaya en habilidades específicas. Para ello se debe estudiar la demanda de las empresas maquiladoras para cada tipo de mano de obra requerida.
8. Mejorar la infraestructura vial, de puertos y la red de energía eléctrica.



Piribebuy 1058 entre
Colón y Hernandarias

Tel.: (595-21) 494 140
/ 496 813 / 452 520

cadep@cadep.org.py /
prensa@cadep.org.py

www.cadep.org.py